

1 . Providencia de la Alcaldía

Vista la necesidad de adquirir (1) ... a fin y efecto de destinarlo a atender la finalidad de interés público de ... (2) ..

En base a lo dispuesto por los artículos 69 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común; y 165.1 a) del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre; y 11 del Reglamento de bienes de las Entidades locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, en relación con las atribuciones previstas por el artículo 21.1 a) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.

RESUELVO:

1. Incoar expediente administrativo para la adquisición de (1)
2. Requerir a los Servicios técnicos y administrativos del Ayuntamiento para que redacten un Pliego de cláusulas administrativas para la adquisición de (1)....., a fin y efecto de destinarlo a (2)
3. Requerir a los Servicios técnicos del Ayuntamiento para que redacten el correspondiente informe previo pericial indicando el valor del referido bien mueble.
4. Requerir a la Intervención municipal para que informe sobre la existencia de crédito suficiente para atender los gastos derivados de dicha adquisición.
5. Requerir a la Secretaría municipal para que informe sobre la legislación aplicable, trámites a seguir y legalidad de la finalidad objeto del presente expediente.
6. Evacuados estos trámites, el expediente será elevado al órgano municipal competente, al efecto de instar por parte de dicho órgano, la aprobación del expediente, el gasto, el pliego de cláusulas económico-administrativas, así como la apertura de la licitación (3) ...

Lo manda y firma el/la Alcalde/sa, ante mi, el/la Secretario/a, en ... a ... de ... de 20...

EL/LA ALCALDE/SA

EL/LA SECRETARIO/A,